



European
Commission

Programa Erasmus+ Medidas de diseño Erasmus Mundus

¿Qué es Erasmus+?

Durante más de treinta años, Europa ha financiado el programa Erasmus, que ha permitido a más de cuatro millones de estudiantes europeos estudiar, formarse y adquirir experiencia en el extranjero.

Erasmus+ reconoce la importancia de extender estas oportunidades, financiando el intercambio de estudiantes, profesores, ideas y buenas prácticas entre países del programa¹ y países asociados de todo el mundo².

En el marco del nuevo programa 2021-2027, las actividades internacionales abarcarán la educación superior, la educación y formación profesionales (EFP), la juventud y el deporte.

¿Qué es la nueva acción Erasmus Mundus 2021-2027?

La acción Erasmus Mundus comprende los **Másteres conjuntos Erasmus Mundus** y las **Medidas de diseño Erasmus Mundus**. Se trata de regímenes de financiación autónomos con convocatorias de propuestas independientes. Los Másteres conjuntos Erasmus Mundus contribuyen a la implementación de los programas de máster conjuntos existentes, mientras que las Medidas de diseño Erasmus Mundus ayudan al diseño de nuevos programas de máster conjuntos.

¿Qué es un proyecto relativo a las medidas de diseño Erasmus Mundus?

Las medidas de diseño Erasmus Mundus son proyectos que contribuyen al **diseño de programas de estudios de máster de alto nivel** impartidos conjuntamente por un consorcio internacional de instituciones de educación superior de distintos países del mundo y, en su caso, otros socios educativos y socios no pertenecientes al sector educativo con conocimientos especializados e interés en las áreas de estudio o ámbitos profesionales de que se trate.

¿Qué función tienen las medidas de diseño Erasmus Mundus?

El principal objetivo de las medidas de diseño de Erasmus Mundus es fomentar el **diseño de un programa de máster novedoso, innovador y con un alto nivel de integración**, con el objetivo de facilitar el desarrollo de **nuevas asociaciones** en las que participen: a) países del programa, b) instituciones, o c) **ámbitos temáticos infrarrepresentados en Erasmus Mundus**.

Al adherirse a la acción, los beneficiarios se comprometen a iniciar contactos y actividades de colaboración con vistas a poner en marcha un programa de máster que se ajuste a la definición establecida en la acción relativa a los másteres conjuntos Erasmus Mundus:

- ofrecer un plan de estudios plenamente integrado, impartido por una asociación de instituciones de educación superior;
- aspirar a captar estudiantes excelentes en todo el mundo;
- incluir movilidad física obligatoria para todos los estudiantes inscritos;
- conducir a una titulación conjunta o titulaciones múltiples.

¹ Estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa.

² Terceros países no asociados al programa.

Resultado previsto de las medidas de diseño Erasmus Mundus. Se prevé que, a su término, el proyecto haya diseñado los siguientes mecanismos conjuntos para el programa de máster en curso:

- **diseño conjunto del programa** y procedimientos conjuntos;
- gestión **administrativa** y financiera conjunta;
- oferta de **servicios** comunes a los estudiantes;
- estrategia conjunta de **promoción y difusión**;
- un proyecto conjunto de **acuerdo de asociación y acuerdo con el estudiante**;
- una **política de titulación** conjunta e inicio del **proceso de acreditación**, además de estudiar las oportunidades que ofrece el **Planteamiento Europeo para la Garantía de la Calidad de los Programas Conjuntos** (si la legislación nacional lo permite).

Estructura de un proyecto relativo a las medidas de diseño Erasmus Mundus

- **Convenio de subvención con un solo beneficiario: un beneficiario** que moviliza a un grupo de otras instituciones de educación superior (con el objetivo de crear un consorcio).
- **Duración** de un proyecto de medidas de diseño Erasmus Mundus: **quince meses**.
- **Subvención de la UE** para un proyecto de medidas de diseño Erasmus Mundus: una **contribución a tanto alzado de 55.000 EUR** (para costes directamente vinculados con las actividades necesarias para poner en marcha el nuevo programa de máster y otros gastos en la medida en que sean pertinentes para la ejecución de la acción).

¿Quién puede solicitar participar en las medidas de diseño Erasmus Mundus? ¿Cómo?

- Puede presentar una solicitud **cualquier institución de educación superior** admisible establecida **en un país del programa o país asociado**.

Más información

Información detallada sobre los **criterios y las normas de financiación**: [Guía del programa Erasmus+](#)

Puede obtenerse **información sobre cómo presentar la candidatura a las convocatorias anuales de propuestas** en el Portal de financiación y oportunidades de licitación de la Comisión Europea: <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/home>

Buzón Erasmus Mundus: EACEA-EPLUS-ERASMUS-MUNDUS@ec.europa.eu